

yal Sindico Penoneros para que reconozcan alapossible
brevedad losos los dias en que aiga Langosta, y queym
mediatamene den parte al Ayuntamiento selo que en
tuerren para provechense remedio.

Sobre Caño de la - Con noticia que ha tenido este Ayuntamiento de que en trono
Canaca. - de Caño del Agua de esta Puente que ay desde el Puerto
que llan de Meda en el Llano de uenti se va destruyen es p.
aver echado un vendens por sobre el para Cavallerias;
Acordó; que para en remedio se va que testimonio de
este Acuerdo para el Tribunal de Justicia afin de que
ymponiendo graves multas a los infractores se reme
die este mal.

A si lo Acordaron y firmaron estos Sres. Damos fe.

Lic.º D. Andres Gorrals D. Juan Mto;

Canovas Mañ

Janes

D. Roque Muñoz

Ramos

Juan de Canovas

Juan Bautista

Canovas

Franc.º Rodríguez

Mañ

Mañ

Pedro Navarro

Cuy

Ante mi.

Domingo Perro
Ramos

